

**I.MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA No 993.**

**28.04.2009.**

En Hijuelas, siendo las nueve horas cuarenta minutos del día Martes veintiocho de Abril del año dos mil nueve, se constituyen para participar en sesión extraordinaria, los srs. Concejales del H. Concejo Municipal de Hijuelas, presentes en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la autoconvocatoria efectuada en esta misma instancia, a continuación de la sesión recién finalizada. Preside el Sr. Germán Vicencio Vargas, Concejel; actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.-

**ASISTENCIA DE CONCEJALES**

Sr. Germán Vicencio Vargas  
Sr. Luis Frez Naranjo  
Sra. Viviana Hernández Troncoso  
Sr. Manuel Arévalo Díaz  
Sr. Omar Olivares Seura  
Sra. Roxana Saavedra Pimentel

**FUNCIONARIOS PRESENTES**

Sr. Carlos Zuñiga Zapata, Administrador Municipal  
Srta. Roxana Solís Herrera, Directora Desarrollo Comunitario  
Sr. Jaime Oyanedel Porcell, Jefe Dirección de Control  
Srta. María Molina Godoy, Asesor Jurídico

Se pone en conocimiento de los srs. Concejales, que el Centro de Adulto Mayor y Crónicos de Ocoa, estaría pretendiendo postular a la ejecución de un proyecto consistente en la construcción de sede social destinada a la institución, para lo cual se requeriría de un terreno, donde se podría instalar y habilitar, un container para tal efecto, proponiéndose la posibilidad de recibir en calidad de comodato, un retazo de terreno perteneciente a la propiedad en donde se encuentra emplazada la sede social de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Ocoa.

El Sr. Vicencio propone entregar dicho retazo de terreno, condicionado a la postulación y adjudicación del proyecto, debiendo proceder a devolverlo al municipio, si no resultase favorecida la institución.

Por su parte el Sr. Olivares, hace presente que ese terreno lo tenía en comodato la Junta de Vecinos Santa Inés, señalando que le tocó negociar en dos oportunidades, para que lo devolvieran al municipio.

Indica que no le parece mal la entrega del terreno en comodato, pero sugiere conversar con los directivos respectivos, evitando herir susceptibilidades.

La Sra. Hernández plantea que la institución aludida, cuenta con una serie de equipamientos, que han ido adquiriendo en el tiempo, dada su participación en concursos de proyectos, no teniendo un lugar donde guardarlos y poder utilizarlos.


Manifiesta la Sra. Concejal, que los directivos conversaron con la Sra. Alcaldesa, quien les habría sugerido esta propuesta.


Indica que existiría un plazo para la postulación a los proyectos del Servicio Nacional del Adulto Mayor, que vencería el día de hoy, razón por la cual se está efectuando la presentación con tanta premura de tiempo.

Emitidas opiniones por los srs. Concejales, se somete a consideración y se aprueba por la unanimidad de estos, otorgar comodato en forma explícita, para efectos de postular a los proyectos fondos Senama año 2009 y en caso de no ser favorecidos, proceder a la devolución del bien inmueble.

Se cierra la sesión siendo las nueve horas cincuenta minutos.

  
**GERMAN VICENCIO VARGAS**  
CONCEJAL

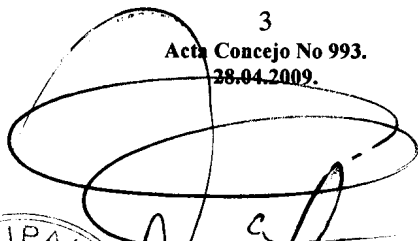
  
**LUIS FREZ NARANJO**  
CONCEJAL

  
**VIVIANA HERNANDEZ TRONCOSO**  
CONCEJAL

  
**MANUEL AREVALO DIAZ**  
CONCEJAL

  
**OMAR OLIVARES SEURA**  
CONCEJAL

  
**ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL**  
CONCEJAL



**CARLOS CAMPOS VICENCIO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**Y DEL CONCEJO**

